

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL CGTP-CALLAO

COMPAÑEROS:

Realizamos la presente Asamblea en el año que cumplimos 30 años de fundación como Federación Provincial de Trabajadores del Callao, el 13 de Julio de 1969, y en el año que se cumplen también más de 80 años de la conquista de las 8 horas en el Callao; seis años antes que se oficializara en el Perú. Las circunstancias actuales hacen que este año tengan un hondo significado en razón de que los Derechos Laborales constituyen una bandera de los trabajadores que pretende ser liquidada por el Gobierno fondo monetarista de Alberto Fujimori.

Actualmente, en nombre de una seuda modernidad arbitrariamente, este Gobierno ha dictado diversas leyes antilaborales, inclusive anticonstitucionales, con las cuales las empresas a su libre albedrío pueden despedir del trabajo a sus servidores sin causa ni motivo alguno que justifique tamaño despropósito.

Es importante recordar que la conquista de las 08 horas en el Perú tuvo varios antecedentes históricos, que sería largo enumerar, pero, no podemos dejar de mencionar que le cupo a la Provincia Constitucional del Callao, en base a los compañeros estibadores del muelle, ser los primeros en conquistar las 08 horas el día 10 de Diciembre de 1913.

Es por estos hechos que los trabajadores del Callao, tenemos la enorme responsabilidad de seguir combatiendo permanentemente al lado de todos los trabajadores del país especialmente junto a nuestra gloriosa central la CGTP, por los derechos y las conquistas de los trabajadores.

Otro punto que queremos transmitir es la importancia de la relación de los Sindicatos con la ciudadanía en general, preocupándose de sus problemas tratando de ayudar a solucionarlos. En esta línea nuestra Central Regional, tiene un plan para reforzar sus relaciones con los Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos, Organizaciones

Populares, Clubes de Madres, Colegios Profesionales, Padres de Familia, Organizaciones de Usuarios, Trabajadores de Mercado, etc. etc., que posteriormente daremos a conocer en detalle.

Nuestra Organización Sindical, conjuntamente con nuestras bases, con el Frente Amplio del Callao, con el Frente Democrático Regional, hemos apoyado las acciones de lucha de nuestra central, del Frente Amplio y de los Frente Regionales, participando en las Jornadas de Lima movilizándolo a los trabajadores en el Callao, contando con la valiosa colaboración de Construcción Civil, Salud, Sitenapu, Frente Amplio, Frente Democrático Regional, AA.HH., etc., etc.

Hemos tenido muchas deficiencias por situaciones que no es el caso enumerar ahora, pero estamos trabajando para superarlas. Asimismo, como tareas primordiales para superar estas deficiencias hemos realizado una serie de cursos sindicales en nuestra Central, en Construcción Civil, en Salud, en Siframun, con el apoyo material y pedagógico de IESI (Instituto de Estudios Sindicales) y el respaldo de nuestra máxima central la CGTP Nacional, que ha permitido reforzar los conocimientos sindicales de los trabajadores y especialmente para la CGTP, que actualmente de 11 dirigentes que se eligieron en el último Congreso, solamente estamos en actividad, **ALFONSO QUISPE, JESUS RAMIREZ, HEROÍNA CIENFUGOS, ROSA CERNA, JOSE HERNANDEZ, OSCAR IPARRAGUIRRE Y AUGUSTO HUASASQUICHE.**

En tal sentido, saludos a todos y cada uno de los presentes representantes no solo de los organismos laborales, sino populares del Callao, por su importante presencia en esta Asamblea en que tomaremos trascendentales acuerdos.

Bajo este ejemplo queremos saludar a las organizaciones que mantienen en alto las banderas de luchas en defensa de los sagrados intereses de los trabajadores, sino del pueblo, tales como Sutep, Salud, Construcción Civil, Sitenapu, Liofilizadora del Pacífico, PP.JJ., Organismos Populares, Maggiolo, Meca Service, Neptunia, Perú Teje, Gate Gourmet y otros que escapan a nuestra memoria.

Asimismo, queremos dar la bienvenida a los organismos que han ingresado a nuestras filas tales como:

Los Gráficos, Sindicato de Salud, Sindicato del Colegio Simón Bolívar, Asociación Bancaria, Terminal Pesquero, etc.

En el aspecto político, ya tenemos los informes de la CGTP Nacional, por lo tanto vamos a reseñar algunas consecuencias que vienen sufriendo los trabajadores, por parte del Gobierno, tales como los despidos, rechazo de pliegos de reclamos, no cumplimiento de Pactos ni Convenios, suspensión permanente de horarios, no pago a la seguridad social, cambio intempestivos de puestos, amedrantamiento permanente, renunciaciones compulsivas "voluntarias", etc. En tal sentido los trabajadores estamos obligados a redoblar esfuerzos para poder avanzar conjuntamente incluso con las fuerzas democráticas de nuestro país en este caso del Callao, convencidos que solamente con un Gobierno Democrático y con un nuevo modelo económico será posible reconstruir los derechos laborales, la seguridad social, el derecho al trabajo, el respeto a las 8 horas de trabajo, etc.

Prácticamente han abandonado la dirigencia de la CGTP Callao 05 dirigentes. En tal sentido, es necesario reforzar el Comité Ejecutivo de nuestra Central. Asimismo, queremos agradecer y reconocer la desinteresada labor que nos viene apoyando el compañero PEDRO GRILLO MIRANDA como Coordinador de la Escuela Sindical y otras labores de la CGTP. De igual manera, nuestro reconocimiento a su permanente apoyo a los compañeros LUIS LA MADRID FLORES y GLORIA PEREZ que incluso gracias a ella como Presidenta del Centro Cultural de Trabajadores del Callao, contamos con un teléfono en la central.

Por lo tanto las propuestas son las siguientes:

1. Realizar una mayor movilización de los trabajadores y el pueblo del Callao, preparándonos activamente para la GRAN JORNADA DE LUCHA NACIONAL del 14 de Octubre del año en curso.
2. Realizar dicho día una gran movilización por las calles del Callao para entregar un memorial al Prefecto y al Alcalde del Callao a las 3.00 p.m.

3. Luchar permanentemente por la recuperación total de los derechos de los trabajadores y del pueblo, trabajando y coordinando con todas las organizaciones sindicales del Callao, reforzando el Frente Democrático Regional del Callao y el Frente Amplio.
4. Convocar a la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE TRABAJADORES DEL CALLAO para los días 11, 12 y 13 de Noviembre del presente año.
5. Formar la Comisión Organizadora de este evento, de 07 miembros, 04 del Ejecutivo y 03 de las Bases.
6. Incluir en la presente propuesta, las sugerencias y planteamientos de las bases asistentes.

Este es el escueto informe y propuesta que pongo a consideración de la Asamblea.

Muchas Gracias

ALFONSO QUISPE DAMIAN

Secretario General



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

1ra. CONFERENCIA REGIONAL DE LOS
TRABAJADORES DEL CALLAO
11 - 12 DICIEMBRE 1999

Callao, Noviembre de 1999

Compañero:

José Luis Ruseo, Presidente de la C.G.T.P.

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, le transmitimos nuestros saludos cordiales, a la vez que recordarle nuestra invitación a que participe activamente en la CONFERENCIA REGIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL CALLAO, que se realizará indefectiblemente, los días 11 y 12 de Diciembre de 1999.

Seguros, que vuestra organización participará en este importante Evento, le reiteramos los sentimientos de nuestra más alta estima personal e institucional.

Atentamente

pp. El Comité Ejecutivo de la CGTP-Callao,


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Secretario General


JESUS RAMIREZ ALEJO
Secretario de Defensa

pp. La Comisión Organizadora de la CONFERENCIA,

JOSE HERNANDEZ BURGA
Presidente


PEDRO GRILLO MIRANDA
Coordinador General



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

22 OCT 1999

Callao, 13 de Octubre de 1999

Compañeros:

JUAN JOSE GORRITTI y CARLOS TORRES
Secretario General y de Organización de la
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-CGTP
LIMA.-

De nuestra mayor consideración:

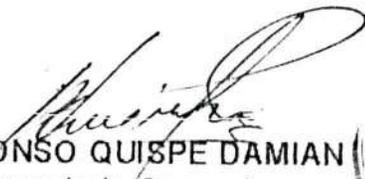
En nombre y representación de la CGTP-Regional del Callao, les transmitimos nuestros saludos clasistas, a la vez que comunicarles lo siguiente:

Con fechas 7 y 12 de octubre del pte., se realizaron sendas Asambleas de Delegados, para tratar en la primera Asamblea todo lo relacionado a la Jornada Nacional de Lucha para el día 14 de los corrientes, informe que le enviaremos posteriormente. En la segunda Asamblea realizada el 12 de los corrientes, se CONVOCO A LA PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL CALLAO, para los días 20 y 21 de Noviembre de 1999, nombrándose la Comisión Organizadora, de ocho miembros, cuatro del Comité Ejecutivo y cuatro de las bases.

Las bases nombradas fueron: Sindicato de Construcción Civil, Sindicato Unitario de Trabajadores de Salud, Sindicato de Trabajadores del C.E.P. Simón Bolívar y la Asociación Bancaria "Callao". El Comité Ejecutivo y las bases nombrarán a su representante a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento, les reiteramos los sentimientos de nuestra más alta estima personal e institucional.

Sindicalmente


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Secretario General




JESUS RAMIREZ ALEJO
Secretario de Defensa



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Callao, 1º de Octubre de 1999-06-23

OFICIO N°. 36 - CGTP - Callao

Compañero: *GERMAN CASTRILLON.*
Secretario General de
SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS DEL CALLAO.-

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Saludándolo atentamente, a nombre del Comité Ejecutivo de la CGTP- Regional Callao, comunico a Ud. lo siguiente:

Que por acuerdo del CEP de la CGTP-Callao, y frente a la Gran Jornada Nacional de Lucha del movimiento Sindical y Popular para el día 14 de octubre del pte., así como el informe sobre la situación extremadamente difícil de la situación laboral del Callao, se le cita a Ud. y su Delegación a la Asamblea General ampliada, que se realizará el día JUEVES 7 DE OCTUBRE del pte. A horas *4* de la tarde en nuestro local institucional, sito en Jirón Zepita N° 368-Callao.

Se tratará la siguiente Agenda:

1. Informe General sobre la situación Política Sindical: c. Juan José Gorritti.
2. Informe sobre situación laboral del Callao.
3. Jornada Nacional de Lucha del 14.10.99
4. Conferencia de la CGTP-Callao.

Solicitándole puntualidad y disciplina, nos despedimos de Ud.

Sindicalmente


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Secretario General




JESUS RAMIREZ ALEJO
Secretario de Defensa



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Callao, Setiembre de 1999

OFICIO N° 36 CGTP-CALLAO - IESI

Compañero :
Secretario General de
SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS DEL CALLAO.-

Presente.-

De nuestra mayor consideración :

Mediante la presente, nos es muy grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestros saludos y comunicarle que la CGTP - Callao, en convenio con el INSTITUTO DE ESTUDIOS SINDICALES -IESI-, continuando con las escuelas sindicales, ha decidido realizar un curso acelerado de las COMUNICACIONES EN EL MOVIMIENTO SINDICAL, en los días 8 y 9 Octubre del pte. De 9.00 am. a 6.00 pm. Los dos días.

En tal sentido invitamos a Ud. y dos dirigentes más a participar en este importante evento, en la inteligencia que el cupo de participantes será no mayor de 25 en total. El curso anteriormente indicado se realizará en el local de la CGTP-Callao, sito en Jirón Zepita N° 368 - Callao.

Para cualquier información adicional comunicarse a las oficinas de la CGTP - Callao, teléfono N° 4298117 ó a los teléfonos 4608761 y 8813027.

El calendario de actividad se adjunta a la pte.

En la seguridad de contar con la participación de Ud. y sus dirigentes, nos suscribimos.


ALFONSO QUIPE DAMIAN
Secretario General

Atentamente




JESUS RAMIREZ ALEJO
Secretario de Defensa


PEDRO GRILLO MIRANDA
Coordinador CGTP-IESI

10/10/99
15/01/99

**Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
Regional del Callao**



Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Callao, 12 de Enero de 1999

Compañero
Juan José Gorriti Valle
Secretario General de la C.G.T.P.
Presente. -

De nuestra especial consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a Ud. a fin de expresarle nuestros cordiales saludos y por su intermedio a los demás miembros del Comité ejecutivo, y manifestarle además lo siguiente:

Como es del conocimiento de Ud. compañero, nuestra central regional está organizando el PRIMER CURSO BASICO DE ESTUDIOS LABORALES a realizarse los días 19,20,21 y 22 de los corrientes en nuestro local institucional con la participación de nuestras bases afiliadas y organizaciones amigas invitadas para este fin, en estricto cumplimiento a los acuerdos tomados del comité ejecutivo y a las indicaciones de nuestra central nacional.

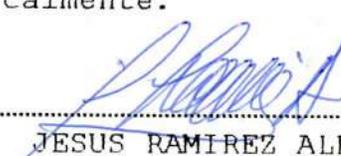
Asimismo, para vuestro conocimiento, adjuntamos a la presente la relación de las bases y organizaciones sindicales y gremiales invitadas a participar en el curso los cuales estan debidamente notificadas conforme obran los cargos en nuestro poder.

Por tal motivo por acuerdo unánime del comité ejecutivo y a pedido mayoritario de las bases LE PEDIMOS A UD. INAUGURAR LA ESCUELA SINDICAL el día Martes 19 de los corrientes a horas 6 p.m. lo que nos honrrara y realzara el acto inaugural.

En la seguridad de contar con la aceptación de nuestro pedido y seguros de contar con vuestra presencia insoslayable, nos suscribimos de Ud. agradeciéndole anmticipadamente por la atención prestada a la presente.

Sindicalmente.


ALFONSO QUISPE DAMIAN
SEC. GENERAL


JESUS RAMIREZ ALEJO
SEC. DE DEFENSA



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Callao, 12 de Enero de 1999

Compañero
Carlos Torres Arguedas
Secretario de Organización de la C.G.T.P.
Presente. -

*Reservado
CGTP
15/01/99*

De nuestra especial consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a Ud. a fin de expresarle nuestros cordiales saludos y por su intermedio manifestarle lo siguiente:

Como es del conocimiento de Ud. compañero, nuestra central regional está organizando el PRIMER CURSO BASICO DE ESTUDIOS LABORALES a realizarse los días 19,20,21 y 22 de los corrientes en nuestro local institucional con la participación de nuestras bases afiliadas y organizaciones amigas invitadas para este fin, en estricto cumplimiento a los acuerdos tomados del comité ejecutivo y a las indicaciones de nuestra central nacional.

Asimismo, para vuestro conocimiento, adjuntamos a la presente la relación de las bases y organizaciones sindicales y gremiales invitadas a participar en el curso los cuales estan debidamente notificadas conforme obran los cargos en nuestro poder.

Por tal motivo por acuerdo unánime del Comité Ejecutivo y ha pedido mayoritario de las bases le invitamos a Ud. acompañando como siempre en la inauguración de la escuela sindical a realizrse el día martes 19 de los corrientes a horas 6 p.m..

Seguros de contar con vuestra presencia que sin duda nos honrrará y realzará el acto inaugural, nois suscribimos de Ud. agradeciéndole anticipadamente por la aceptación y atención prestada a la presente.

Sindicalmente.


ALFONSO QUISPE DAMIAN
SEC. GENERAL


JESUS RAMIREZ ALEJO
SEC. DE DEFENSA



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

RELACION DE BASES Y ORGANIZACIONES SINDICALES Y GREMIALES INVITADOS AL PRIMER CURSO BASICO DE ESTUDIOS LABORALES.

- 1.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE ALIANZA COMERCIAL OBREROS.
- 2.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE ALIANZA COMERCIAL EMPLEADOS.
- 3.- SINDICATO DE INDUSTRIAS DEL ENVASE S.A.
- 4.- DELEGACION SINDICAL MARMOLES NACIONALES
- 6.- DELEGACION SINDICAL TRATAMIENTOS METALICOS,.
- 7.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE TINTOTERIA Y ACABADOS.
- 8.- COMITÉ DE OBRA LOS PORTALES
- 9.- COMITÉ DE OBRA MONTEMAR.
- 10.- COMITÉ DE OBRA H.N.
- 11.- COMITÉ DE OBRA UPACA - SABOGAL.
- 12.- COMITÉ DE OBRA UPACA DOS DE MAYO.
- 13.- COMITÉ DE OBRA 200 MILLAS.
- 14.- COMITÉ DE OBRA REYNOSO.
- 15.- COMITÉ DE OBRA ARCONSA.
- 16.- COMITÉ DE OBRA HIJOS DE GRAU.
- 17.- COMITÉ DE OBRA GEREMPRO.
- 18.- DELEGACION SINDICAL CAFÉ PERU
- 19.- DELEGACION SINDICAL QUIMICA OQUENDO.
- 20.- ASOCIACION DE LIBREROS DEL CALLAO.
- 21.- DELEGACION SIDICAL ASOCIACION JUDIA DEL PERU.
- 22.- SITRAMUN CALLAO.
- 23.- DELEGACION SINDICAL PANAM PERU.
- 24.- S I T E N A P U.
- 25.- SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CALLAO.
- 26.- SINDICATO DE CHOFERES EN TRASPORTES Y CAMIONES DEL CALLAO.
- 27.- SINDICATO DE TRABAJADORFES ASTILLEROS MAGGIOLO S.A.



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

- 28.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE GATE COURMETS PERU S..A.
- 29.- F E N T E N A P U.
- 30.-SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA LIOFILIZADORA DEL PACIFICO.
- 31.- SINDICATO DE TRABAJADORES INDUTEX S.A.
- 32.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE AJINOMOTO DEL PERU S.A.
- 33.- SINDICATO DE CONSTRUCCION CIVIL DEL CALLAO.
- 34.- SINDICATO DE TRABAJADORES CORPORACION CERAMICA S.A.
- 35.- SINDICATO DE TRABAJADORES PRODUCTOS REMA S.A.
- 36.-SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TERMINAL DE ALMACENAMIENTO
NEPTUNIA S.A.
- 37.- SINDICATO DE TRABAJADORES EN SALUD DEL CALLAO.
- 38.- FEDERACION MARITIMA PORTUARIA DEL CALLAO - FEMAPOR.
- 39.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA.
- 40.- FEDERACION DE PESCADORES DEL PERU.
- 41.- SINDICATO DE TRABAJADORES PERU TEJE S.A.
- 42.- UNION SINDICAL DEL CALLAO.
- 43.- FRENTE DEMOCRATICO DEL CALLAO.
- 44.- SINDICATO DE TRABAJADORES INDUSTRIAS PACOCHA S.A.
- 45.- DELEGACION SINDICAL INDUSTRIA ROSSELLO
- 46.- SINDICATO DE TRABAJADORES OAKES DEL PERU S.A.
- 47.-DELEGACION SINDICAL MOLINOS COGORNO - PLANTA BALANCEADOS.
- 48.0- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA.
- 49.- SINDICATO DE TRABAJADORES INDUSTRIA VENCEDOR S.A
- 50.- SINDICATO DE TRABAJADORES REACTIVOS NACIONALES S.A.
- 51.- DELEGACION SINDICAL LANA DE VIDRIO S.A.
- 52.- DELEGACION SINDICAL MOLINOS LA CHALACA S.A.
- 53.- SINDICATO DE ESTIBADORES DEL CALLAO.

CALLAO, 15 DE ENERO DE 1,999.

ALFONSO QUISPE DAMINA
SEC. GENERAL DE LA C.G.T.P. - CALLAO.



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

OFICIO MULTIPLE No. 01-99-SE/CGTP

Presente.-

Estimado compañero(a):

Por la presente no es muy grato saludarlo(a) e informarle que la CGTP-CALLAO en Convenio con el Instituto de Estudios Sindicales IESI ha Programado EL I CURSO BASICO DE ESTUDIOS LABORALES por tal razón y debido a la importancia de su organización, los hemos considerado como miembros participantes del referido Curso.

El Curso señalado consta de cuatro temas y de cuatro días de duración. Los Temas que se impartirán son los siguientes: Realidad Nacional - Derecho Laboral - Sindicalismo- y Genero y Mujer Trabajadora.

El horario del dictado será de cuatro días (Martes, Miércoles, Jueves y Viernes) en el horario de 6 p.m. a 9 p.m. en el local de la Escuela Sindical del Callao, sito en Jr. Zepita 368, Callao.

El Curso se iniciará el día Martes 19 de Enero del año en curso. La CGTP-Callao le ofrece becas para que con vuestra organización participe sin costo alguno. Nuestra Confederación está interesada en promover la intervención de los trabajadores y mujeres trabajadoras, por lo que les pedimos den preferencia a estos en las inscripciones, sin embargo los únicos requisitos para seguir los cursos son: tener un grado de instrucción apropiado para un curso de este tipo, así mismo, ser responsable y puntual en las exigencia del estudio y asistencia.

Para cualquier información acercarse al local de la CGTP-Callao

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente,


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Secretario General
CGTP-CALLAO


PABLO GHECA LEDESMA
Director IESI


M. ANTONIO HERRERO
Secretario de Educacion
CGTP-Callao

FENTENAPU

COMUNICADO N° 01-99-FENTENAPU

EL FRENTE DEMOCRATICO REGIONAL DEL CALLAO

CONVOCA A LA MOVILIZACION DEL PUEBLO CHALACO

¡PARA LA DEFENSA DEL PUERTO Y EL AEROPUERTO!

COMPAÑEROS :

La triunfal lucha del Frente Patriótico de Loreto con las repercusiones políticas que el país ha sido testigo, y las consiguientes luchas de los Frentes de Defensa de Ucayali, Huanuco y Tumbes, han señalado el camino correcto por donde debe transitar el pueblo Chalaco en defensa de sus intereses vitales incluyendo su patrimonio real y concreto como es el Puerto y el Aeropuerto. Es en esa dirección donde debe darse la confrontación : Democracia-Dictadura. ES POR ESO QUE EL DIA DE HOY 12 DE ENERO, A LAS 7. P.M. Y EN EL LOCAL DE SITENAPU SE REUNIRAN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CONVOCADAS POR EL FRENTE DEMOCRATICO, EN COORDINACION CON : CGTP-Callao, Construcción Civil, SITRAMUN (Municipales) y FENTENAPU-SITENAPU para constituir la Coordinadora Regional Sindical del Callao QUE SERA LA BASE FUNDAMENTAL QUE GARANTIZARA EL EXITO DE LA GRAN MOVILIZACION DEL PUEBLO CHALACO.

Así como El Frente Patriótico de Loreto estableció su cuartel General en el local sindical de los petroleros de Iquitos, así también el Frente Democrático Regional del Callao contará con el local sindical de los portuarios. Los petroleros y portuarios loretanos fueron los primeros impulsos de la creación del Frente Patriótico con directivas precisas de las dos federaciones FENPETROL y FENTENAPU. El c. Bartolomé Tanchiva Ex- Dirigente de FENTENAPU, cumpliendo las directivas de su federación se dedicó a tiempo completo en la gesta de ese Frente. Así también hoy, corresponde a todos los portuarios chalacos, delegados y dirigentes seguir ese ejemplo. Esta noche **TODOS** debemos estar presentes para luego ser protagonistas de la construcción del futuro que será de lucha y victorias. ES LA HORA DE LA CONSTRUCCION DE LA PATRIA NUEVA sobre los escombros del fujimorismo. ¡ ES LA JORNADA DE LA PATRIA CONTRA LA ANTIPATRIA!

Estamos en el amanecer de los nuevos tiempos y al comienzo de las alamedas por donde el pueblo enarbolará sus legítimas banderas como respuesta al neo- liberalismo y su arrogante soldadesca de maletín y celular, que se sienten seguros de tener en el bolsillo el destino de los trabajadores. Luchar contra el Capitalismo salvaje y sus mercenarios es luchar por la patria, la justicia y la libertad, por la protección de la dignidad de nuestro pueblo y la de los trabajadores. Esta lucha nos involucra a todos. Nada es más importante hoy ¡**SOLO LA PATRIA!** democrática y solidaria.

Hace 86 años los portuarios dieron un ejemplo de dignidad y coraje a toda América Latina; esa posta sagrada que está en nuestras manos, debemos entregarla con el sudor del deber cumplido a los portuarios del Tercer Milenio. El neo-liberalismo tiene sus días contados en el planeta, no permitamos que el Perú sea su último bastión, su último mercado, su última chacra, sus últimos cholitos, su saldo de tontos, su peonaje remanente, su colonia para el recuerdo.

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ :

**“EL NEOIBERUALISMO ES LA MODERNIDAD A LA EXPLOTACIÓN ,
EL LIBERALISMO AL ABUSO .“**

JOSE MARTI :

“PUEBLOS Y HOMBRES RESPETAN A LOS QUE SE HACEN RESPETAR “

TERMINAL MARITIMO DEL CALLAO HASTA JULIO ...Dicen.

El Fujimorismo no fue capaz de hacer respetar el Tratado de Ancón, referente al Muelle de Arica, y más bien se le tuvo que detener para que no suscribiera la denominada Convención de Lima que era una claudicación como la que se ha realizado con la frontera norte. Hoy se frota las manos para privatizar el puerto de Ilo y Matarani a mediados de Febrero. Debemos recordar que si el actual gobierno no firmó la Convención de Lima fue por los enérgicos pronunciamientos de personalidades y ex-autoridades y mandos militares que aunque en su condición de retirados del servicio seguían sintiéndose soldados de la patria. Hoy en cambio, cuando deberían alistar maletas por que se les acaba la pachanga, y cuando han subastado la casi totalidad del patrimonio nacional, quieren hacer de los puertos "el postre" de ese banquete que cuenta con selectos comensales y dóciles camareros.

El Puerto de Ilo fue construido y puesto en servicio en 1970, su poderoso muelle se encuentra en aguas profundas y permite recepcionar buques de alto calado, ES PUES UNO DE LOS PUERTOS MAS NUEVOS DE AMERICA LATINA, Igualmente en 1983, el puerto de Matarani, mediante importantes obras de ingeniería que comprendió la modernización y ampliación de los sistemas mecanizados de embarque de cereales y minerales, quedó apto para brindar sus servicios POR UN LAPSO DE 40 AÑOS como lo viene demostrando hasta la fecha, cuyo costo de las obras fueron asumidos por ENAPU. En los inicios de los años 80 entraron a servir al país los nuevos puertos de Iquitos, Yurimaguas, Pucallpa; se reactivó el Puerto de Salaverry con la construcción del Molón Retendor y se dragó más de 5 millones de M3 de Arena por un costo de más de 14 millones de dólares y en el Callao se renovó el parque de toda la maquinaria de acarreo de carga, se construyó la plataforma de contenedores, se instalaron balanzas electrónicas, en fin, se puso al Puerto del Callao en uno de los más modernos del Sur del Pacífico. Se hicieron tantas obras en la década del 80 para modernizar la actividad portuaria que el fujimorismo no ha podido en sus 8 años terminar por desmantelar. Y uno de los voceros de la CEPRI que se ha convertido en un excelente "narrador de cuentos", quiere hacer creer a los peruanos que los puertos del Perú son obsoletos y por lo tanto se hace necesario recurrir a la inversión privada a cualquier precio, pero ¡Qué curioso! han cancelado el proyecto de ampliación del muelle Sur del TMC que sería financiado por el Japón. La historia los juzgará. **Y EL PUEBLO CON SUS TRABAJADORES PORTUARIOS LUCHAREMOS HASTA EL FINAL POR LA DEFENSA DE LOS PUERTOS, ¡YA QUE A QUIENES LE CORRESPONDE DEFENDERLOS NO LO HACEN!**

ITF SE SOLIDARIZA CON LOS PORTUARIOS Y FERROVIARIOS

El c. DAVID COCKROFT, Secretario General de la ITF, ha enviado al Ministro de Trabajo y Presidente de la COPRI una enérgica carta, entre otras cosas manifiesta: "La federación de ferroviarios y FENTENAPU nos informan que no hay voluntad de parte del Gobierno y de sus representantes en las privatizaciones para llegar a un equitativo acuerdo para los trabajadores. hecho concreto de ello, es que ENAFER, anuncie despedir a los últimos 1,850 ferroviarios... A nombre de la ITF...le instamos recomendar a las respectivas CEPRI llegar a un acuerdo razonable para ambas partes. Asimismo, le expresamos que en caso de no llegarse a un acuerdo la ITF y sus afiliados apoyarán a los portuarios y ferroviarios peruanos con acciones de solidaridad y todas aquellas consideradas necesarias... Esperando su consideración nos despedimos."

INFORMACION GENERAL:

El 6 de los corrientes en la Gerencia de Personal se llevó a cabo la reunión de instalación de las comisiones de negociación del Pliego de Reclamos 1999, nada, absolutamente nada, debe perturbar nuestro legítimo derecho a un salario justo y condiciones de trabajo óptimas... El día 7 se presentó la solicitud del préstamo escolar por S/. 2,000 esto debe concretarse en las próximas semanas como viene sucediendo desde hace 17 años... El 23 de Diciembre se publicó la Ley N° 27022 que establece la caducidad de las reclamaciones laborales en dos años del término del vínculo laboral. La anterior ley decía que era de tres años a partir de que los derechos eran exigibles (es una mejora) ...Igualmente, en esa misma fecha se publicó la Ley N° 27021 que modifica la Ley N° 26636 (Ley Procesal Laboral). Este dispositivo establece el articulado relativo a la Casación. Se requiere 100 Unidades de Referencia procesal para poder acudir a esa instancia, (Próximamente haremos un comentario sobre el tema) LA RIFA (Queremos el apoyo de la totalidad de los trabajadores) fue postergada para el día 30 de Enero (Sábado) a horas 1.00 P.M. en SITENAPU, por tanto, entre hoy y mañana todos los trabajadores deberán solicitar su boleto, dado el carácter de ¡urgente! que ésta actividad tiene para la federación para poder implementar el plan de acción aprobado en el IV Congreso.

**¡ PORTUARIOS UNIDOS!
¡ CON DIGNIDAD Y CORAJE!**

Chalacos marcharán el próximo 28 de enero

Handwritten notes:
18/01/99

El presidente del Frente Democrático Regional del Callao, Ricardo Díaz de la Vega, anunció una gran movilización de todas las fuerzas vivas de ese puerto para exigir se le retorne su canon aduanero y se instale un gobierno regional autónomo.

Informó que esta marcha se realizará el jueves 28 de enero, a las 5 de la tarde, y que partirá desde la plaza Bellavista y continuará por las calles Colina, Buenos Aires, Pedro Ruiz Gallo, Teatro, 2 de Mayo y Sáenz Peña hasta llegar al Ovalo del Callao.

Explicó que a diferencia de anteriores movilizaciones, en ésta participarán todos aquellos «rostros nuevos» que desde las bases sindicales, vecinales y de mujeres trabajan por los derechos del Callao.

Indicó que en la última asamblea general de sindicatos se ha constituido la Coordinadora Regional Sindical en la que están representados gremios como la CGTP, Fentrenapu, sindicato de Ena-

pu, Federación de Marítimos y Portuarios, sindicato de la Municipalidad del Callao y todos los partidos políticos de la oposición del primer puerto.

Díaz de la Vega precisó que la finalidad de este Frente Democrático, además de exigir se respeten los derechos de los chalacos, es recuperar la fuerza sindical y reflexionar sobre la participación de estas organizaciones en la conformación y elección de las autoridades políticas en las elecciones generales del 2000.

Respecto al canon, indicó que al Callao le corresponde el 2% de las rentas aduaneras, marítimas, aéreas y postales pero que de manera ilegal éstos se transfirieron a Cordelica que, en casi nada, se preocupa por el desarrollo de la provincia constitucional.

«Tenemos graves problemas de salubridad, asfaltado de las principales calles, ausencia de una ayuda a los pueblos jóvenes y un lamentable desinterés por los colegios nacionales», detalló.



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

BOLETIN INFORMATIVO # 16 - 22 DE SETIEMBRE DE 1999 - NUEVA ETAPA

SE REALIZAN IMPORTANTES CURSOS SINDICALES EN EL CALLAO

Entre los días 24, 25 y 26 de Agosto del pte., se realizó en el local de la CGTP-Callao los cursos de Oratoria y Legislación Laboral del sector para los trabajadores de construcción civil del Callao de 6.00 a 9.00 p.m.

El número de asistentes estuvo enmarcado en un total de cerca de 40 alumnos por día, destacándose por su puntualidad, capacidad de atención e intervenciones en las clases, donde los profesores con gran entusiasmo respondieron a las inquietudes y preguntas del auditorio.

Seguidamente, los días 1, 2 y 3 de Setiembre del pte., se dictaron los cursos de Realidad Nacional, Régimen Laboral privado y Género - Mujer Trabajadora. Aquí el número de asistentes osciló entre los 30 y 40 por día, notándose gran concurrencia de mujeres trabajadoras y amas de casa, PP.JJ. etc., culminándose el curso con un ágape para todos los concurrentes, que se realizó con gran espíritu de camaradería.

Luego entre los días 7, 8 y 9 de Setiembre del pte. Se realizó otro curso, sobre Régimen Laboral del Sector Salud, Sindicalismo y Realidad Nacional. En estas clases el promedio de alumnos estuvo entre 25 y 30 concurrentes, notándose gran afluencia el último día, que se realizó el curso de Realidad Nacional, dictada por el c. Pablo Checa, Director de IESI (Instituto de Estudios Sindicales). Al final de este curso también se sirvieron los asistentes con un bufet y bocaditos, clausurando el evento el c. Alfonso Quispe Damián, Secretario General de la CGTP-Callao.

Agradecemos la gran ayuda pedagógica y material proporcionada por el INSTITUTO DE ESTUDIOS SINDICALES -IESI-, a su Director PABLO CHECA L. A los profesores : CESAR ALVA, GLORIA PEREZ, LUIS LA MADRID, JOSE CARCELEN, VICENTE APONTE NUÑEZ, ADOLFO RUIZ MINBELA y a los colaboradores JESUS RAMIREZ, PEDRO GRILLO, JUAN ORTEGA, CESAR NEIRE, MANUEL BAUTISTA lo mismo que a los Secretarios Generales de Construcción Civil y de Salud, cc. : Jesús Azcárate y Desiderio Ramírez, respectivamente.

Se están preparando otros cursos para los diferentes sectores sindicales del Callao, en la perspectiva de descentralizar estos cursos, llámese Ventanilla, La Legua, Av. Argentina, Venezuela, Carretera Ventanilla, etc.

EUGRIMI

**EL 14 DE OCTUBRE DE 1999, TODOS A LA GRAN
JORNADA NACIONAL DE LUCHA PROGRAMADA POR
EL FRENTE AMPLIO C.G.T.P. Y LOS FRENTE
REGIONALES DEL PERU!**

En el marco de la "descentralización" del Estado que promueve el neoliberalismo desde hace 20 años, el Presidente Fujimori ha vuelto a plantear, con modificaciones de presentación o forma, su plan de transferencia de la educación a la municipalidades, desde luego, unida a la de la salud, otro sector que absorbe un elevado presupuesto o "carga social" como denominan los teóricos e implementadores del neoliberalismo. Si a esa transferencia el Banco Mundial denomina "descentralización", todo aquel que se oponga a eso merece el calificativo de "enemigo" de la descentralización. ¡Así de simple! ¿Cómo enfrentar esta contradicción? ¿Cómo asumir la lucha frente a un planteamiento supuestamente descentralizador? ¿Cómo demostrar a ese público, bloqueado por parlanchines del neoliberalismo, que la "descentralización" neoliberal es, en realidad, privatización indirecta de la educación (y agréguese la salud) a través de los gobiernos municipales? Este artículo pretende dar información para el deslinde, desenmascaramiento y derrota del nuevo intento "municipalizador" de la educación.

1. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL PAÍS ES TAREA PENDIENTE

La descentralización de un Estado es un proceso de desplazamiento de atribuciones y beneficios del gobierno central hacia las regiones y municipalidades, en lo económico, lo social, lo administrativo y lo cultural, interviniendo, como factores de cohesión y pertenencia regionales, lo geográfico, lo histórico y lo propiamente cultural. Este proceso se ha dado paralelamente al del desarrollo del capitalismo en los países europeos, en EE.UU. y Canadá, en su forma más o menos "normal", como tarea democrática burguesa. Toda efectiva descentralización tiene como bases lo económico y lo social, pilares del desarrollo descentralizado. Si sólo predomina lo político o la delimitación regional con criterios meramente geográficos, la descentralización no pasa de ser formal.

En un país como el Perú, de capitalismo tardío, deformado, dependiente, con fuertes vínculos con el pasado colonial, la descentralización no ha podido plasmarse sino como un proceso trunco y unido a los intereses centralistas de la capital, de los gamonales y caciques asentados en los departamentos pero unidos a las clases dominan-

tes. La lucha verdaderamente descentralista ha pasado a ser una tarea de los sectores populares y democráticos; ya no de quienes, como las clases dominantes actuales, están supeditadas a los intereses extranjeros y a conservar sus privilegios de clase.

Es conveniente distinguir, en nuestra historia republicana, cuatro corrientes descentralistas. La primera, analizada por José Carlos Mariátegui en sus "7 ensayos...", corriente centralista (la "descentralización centralista", la llamó Mariátegui) asumida por los gamonales para mantener sus vínculos con el poder central, coincidente con la división departamental del territorio y sin la participación de la población indígena, ni mucho menos que reivindicaba el derecho económico de ésta a la propiedad de la tierra;

"descentralización" meramente política, sin base económica ni social. Esta corriente ha desaparecido hoy con la extinción del gamonalismo tradicional.

Una segunda corriente descentralista corresponde a la presencia de burguesías regionales que se desarrollan a partir de la década de los 60s y a lo largo de los últimos 30 años y de la penetración del capitalismo en el interior del país. Sus intereses se concentran en el uso de los recursos asignados a través de las Corporaciones de Desarrollo y sus filiales subregionales, en favor de sus empresas; recursos provenientes del Presupuesto Central, de las exoneraciones tributarias en el caso de la Amazonía Peruana, de los diversos tipos de Canon, principalmente. Aquí también predomina lo político sobre las aspiraciones económicas de la población mayoritaria en cada región o municipalidad, aún cuando hayan sido los sectores populares los pilares de la lucha reivindicativa de los pueblos. Es esta corriente la que, en el caso de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en la Ama-

zonía, se ilusionó con las supuestas inversiones para el "desarrollo" de la Amazonía, pugnando porque su provincia o distrito sean incluidos en el alcance de la Ley. Hoy comprobamos que las burguesías regionales, unidas al poder político de la capital, nunca tuvieron un proyecto regional de desarrollo. Esta corriente, existente hoy, está, igualmente, condenada al fracaso porque no tiene contradicciones importantes con el centralismo. Esta cuestión central no debe llevarnos a negar que en su seno hay sectores que pueden avanzar hacia un movimiento de descentralismo democrático y patriótico.

La tercera corriente está representada hoy por la política económica neoliberal, de la globalización capitalista y neocolonial, bajo la férula del Banco Mundial. Es la profundización del centralismo que busca descongestionar al Estado de sus responsabilidades financieras en materia de política social o de servicios sociales, al tiempo que abre al gran capital los mercados del interior del país para explotar los recursos naturales y la mano de

obra en condiciones de sobrexplotación. El descentralismo neoliberal obedece a la estrategia global del imperialismo norteamericano y es parte de las llamadas "reformas estructurales" que se vienen aplicando desde hace 20 años en nuestros pueblos. Las burguesías regionales, carentes de espíritu verdaderamente descentralista y democrático, se adecúan a la corriente neoliberal.

Finalmente, desde la década de los 70s se ha venido desarrollando la corriente democrática del descentralismo que se expresó en la formación de los Frentes de Defensa o FEDIP, con reivindicaciones de distinta índole. Su debilitamiento en la década de los 80s no invalida su importancia como fenómeno de unidad de los más amplios sectores populares, incluyendo a sectores de las burguesías regionales que, sin embargo, pretendieron utilizar el movimiento en favor de sus intereses de clase. La corriente descentralista democrática se expresa hoy en los frentes cívicos, de defensa y patrióticos, con un contenido más claro de sus

demandas en los que se refiere a la democratización del país, la defensa de la soberanía, el desarrollo y la autonomía de las regiones, la justicia social.

Su mayor desarrollo tendrá lugar si sabe diferenciarse de las propuestas del neoliberalismo, si se basa en la organización independiente de la población, si construye un referente de desarrollo integral que una a las mayorías.

FUENTE DE INFORMACION :

REVISTA SUTEP

.....

EL OLLAZO

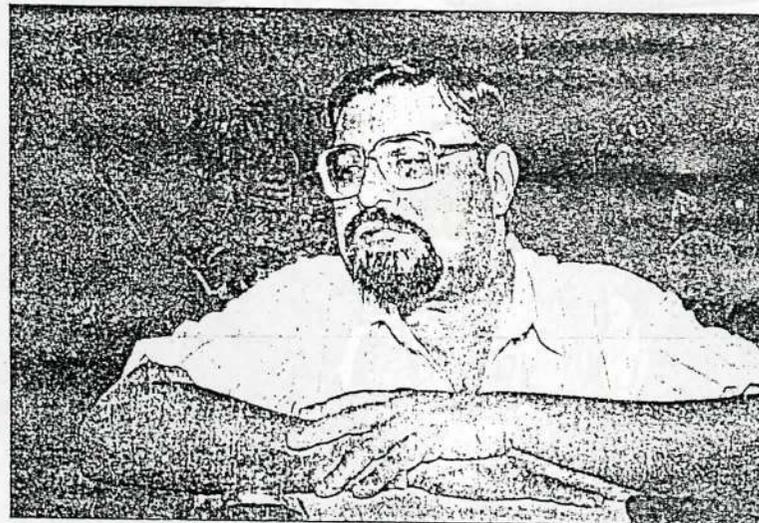
Participarán organizaciones democráticas de todo el país

Jornada contra la dictadura se confirmó para el 14 de octubre

Para el 14 de octubre se estableció la fecha definitiva de la jornada de protesta a desarrollarse en todo el país, para rechazar la política económica y los afanes reeleccionistas del fujimorismo, según acuerdo tomado ayer por el Frente Amplio Cívico Nacional (FACN), que agrupa a distintos gremios y sindicatos de trabajadores, estudiantes, profesionales y jubilados.

Del mismo modo, se acordó que dicha jornada será una más de las actividades preparatorias para el II Gran Paro Cívico Nacional, pues las garantías para su desarrollo aún no se encontrarían dadas.

Juan José Gorriti, presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) informó que durante la jornada democrática los trabajadores realizarán marchas, mítines y movilizaciones, que coincidirán en el rechazo de la política econó-



Gorriti aseguró la presencia de la CGTP en la jornada de protesta convocada por el Frente Amplio para el 14 de octubre.

mica del gobierno, así como de su intento por reelegirse por segunda vez consecutiva.

El dirigente dijo esperar, para el 14 de octubre, la participación de la ciudadanía en general, así como de todos los movimientos y partidos políticos que se identifican con la lucha en contra de la continui-

dad del régimen actual.

"En los próximos meses se desarrollarán las coordinaciones para la organización de un Paro Nacional, similar al de abril, pero dentro del marco de la posible formalización de la candidatura ilícita de Fujimori, esto es en enero a más tardar", finalizó.

Por su parte, el Sindicato

Unificado de Trabajadores de Educación del Perú (SUTEP), garantiza que los 28 mil maestros miembros del gremio se unirán a la lucha, a través de un paro no laborable en los 51 mil colegios del país, según el compromiso asumido por José Ramos Bosmediano, secretario de Relaciones Internacionales.

El presidente de Construcción Civil, José Luis Risco, aseguró también la participación de su sindicato en los departamentos de Tacna, Piura, Loreto, Huánuco, Huancayo, Trujillo, Chimbote, Cusco, Cajamarca, Ica y Puno.

En la reunión se acordó apoyar la movilización de los trabajadores de Telefónica del 16 de setiembre, así como la Gran Marcha Estudiantil del 30 del presente mes.

El Paro Agrario, anunciado para el 12 de octubre por la Confederación Nacional Agraria, también ha merecido el total respaldo del Frente Amplio.

Igualmente, se planea organizar en noviembre un encuentro nacional programático del FACN, en el que las organizaciones que lo componen darán a conocer sus necesidades y propuestas de solución a los problemas ocasionados por la desaparición de la estabilidad laboral en nuestro país

Denunciarán de Acree

Ex trabajador Aeroperú e Congreso a sus dem:

Cerca de ci jadores de la d empresa Aerop ron ayer hacia de la República gar un memori exigen el pago pensaciones la devolución de s derechos que li te les correspo fueron negado: me liquidación aérea.

Al llegar al nacional, los re de los trabajado ron el memoria denta de la C Transporte, Car de Gamboa, d ponen las pri mandas de má trabajadores al

"Nosotros al gobierno que pago de nuestro ción por tiempo y restituya la ir realizamos los bajadores en l que asciende a de soles", afirma zales, secretario Sindicato de I de AeroPerú.

Del mismo trabajadores i que, de no en solución justa p mandas, recurrir tamente al Pod para iniciar un p

CGTP-CALLAO

REFERENDUM

16/9/99



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Of. N° 02-99-CGTP-CALL

Callao, 03 de Febrero de 1999

Señor:

ALEXANDER KOURI BUMACHAR
Alcalde del Consejo del la
Provincia Constitucional del Callao
Presente. -



1211

De nuestra mayor consideración:

Es muy grato dirigirnos a Ud., para hacerle llegar nuestros saludos y en esta ocasión le dirigimos la presente a fin de exponer lo siguiente:

Que, nuestra Central Sindical Regional involucrada en el que hacer social de nuestra Patria y en particular de nuestra PROVINCIA CONSTITUCIONAL tiene planificada organizar un Conversatorio en CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, para el Jueves 04 de Marzo del año en curso, como acto previo al día central 08 de Marzo de 1,999.

En tal sentido, deseamos coordinar con vuestro Despacho o con quien Ud. nos delegue para efectuar el conversatorio.

Por lo cual solicitamos una Reunión de Coordinación presentando a Vuestra Persona a la C. SUSAN PORTOCARRERO, Secretaria Nacional de Promoción de la Mujer y la Niñez de la Confederación General de Trabajadores del Perú y al C. ALFONSO QUISPE DAMIAN, Secretario General de la CGTP Regional del Callao.

Para lo cual, vuestra respuesta la esperamos al Telefax: 471-5399 / 424-2357.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,


SUSAN PORTOCARRERO
Secretaria de Mujer y Niñez
C.G.T.P.


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Sec. General C.G.T.P.
Regional - Callao


JESUS RAMIREZ ALEJO
Sec. de Defensa C.G.T.P.
Regional Callao



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Callao, Noviembre de 1999

Compañeros:

JUAN JOSE GORRITTI y CARLOS TORRES,
Secretario General y de Organización de la
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ
Presente.-

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente les transmitimos nuestros saludos clasistas, a la vez que informarles lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento, la 1ra. CONFERENCIA REGIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL CALLAO, que se iba a realizar los días 20 y 21 del pte., ha sido prorrogado para los días 11 y 12 de DICIEMBRE de 1999, por la COMISION ORGANIZADORA, con las facultades conferidas por la Asamblea de Delegados de la CGTP - Regional del Callao.

En tal sentido, adjuntamos a la pte. la CONVOCATORIA, TEMARIO y REGLAMENTO de dicho Evento Sindical.

En la seguridad de contar con vuestra solaboración y asesoramiento, les reiteramos los sentimientos de nuestra más alta estima personal e institucional.

Sindicalmente


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Secretario General




JESUS RAMIREZ ALEJO
Secretario de Defensa

Comite de Organización

Teléfono: 429-8117

**CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
REGIONAL CALLAO**

1RA. CONFERENCIA REGIONAL DE TRABAJADORES DEL CALLAO

11 Y 12 DE DICIEMBRE 1999

CONVOCATORIA

Estimados compañeros y amigos de nuestra Central:

EL COMITE EJECUTIVO de la Confederación General de Trabajadores del Perú – Regional Callao, cumple con el mandato de nuestra Asamblea Regional de Delegados que el Martes 12 de Octubre aprobó llevar adelante la CONFERENCIA REGIONAL DE TRABAJADORES, durante los días 11 y 12 de Diciembre de 1999, en nuestra querida y única Provincia Constitucional del País.

Esta Conferencia se realiza en una situación tan difícil para el Movimiento Sindical Peruano y Mundial, sólo comparable con la Lucha por las 8 Horas de comienzo de siglo, debido a la salvaje agresión de las fuerzas aliadas del imperialismo que estudiaron pacientemente la forma de darnos el más duro golpe, comenzando por retirarnos toda protección legal que garantice el derecho a la estabilidad en el trabajo, a un salario digno y a las mínimas condiciones de trabajo y seguridad social que oscurecen el futuro de nuestros hogares y Pueblo Peruano.

Ellos sabían que con este atropello incalificable contra los Derechos Humanos, nuestras organizaciones sindicales se verían seriamente afectadas, tal como ha sucedido.

Los poco numerosos pero principales beneficiarios del sistema Capitalista, nos están mostrando a qué grado pueden llegar los empresarios privados para conseguir en el menor tiempo posible, las máximas ganancias con el más mínimo costo, para así gobernar el mundo y aprovecharse de la humanidad entera. Los resultados negativos son de tal magnitud que tanto el Fondo monetario como el Banco mundial se ven obligados a informar que menos de 500 familias ubicadas en los países más industrializados y ricos del mundo, obtiene tantos ingresos como la casi mitad de los 6,000 millones de habitantes existentes en el mundo.

En nuestro Perú actual, menos de 800 mil personas reciben anualmente el 26.5% de los ingresos nacionales, lo que representa más que el 23% con el que debemos vivir casi 15 millones de los peruanos más pobres. Todos recordamos las ofertas de una vida mejor si aceptamos las medidas impuestas inhumanamente en Agosto de 1990. Sin embargo los resultados, luego de 9 años son catastróficos para el Pueblo Trabajador, especialmente los trabajadores organizados que éramos los que estábamos en la mira de los dueños del poder político y económico en el Perú.

Los resultados no pueden ser atribuidos a un **fracaso o a un error de aplicación del modelo Neoliberal** sino al producto de la más grande ESTAFA hecha a la Humanidad en el milenio que acaba.

El imperialismo en su fase Neoliberal estafó a los Pueblos cuando aseguró que el Estado no debería intervenir en la economía para permitir la libre actividad y el progreso individual, sin embargo, para lograr los objetivos que denunciamos, no ha tenido escrúpulos en utilizar todo el poder represivo de ese Estado. De esta forma queda meridianamente claro que "el problema del Estado" solamente existe cuando el Estado no hace lo que piden los grupos de poder económico.

Esta situación nos debe hacer comprender que sólo con la UNIDAD DE LOS TRABAJADORES y con el FORTALECIMIENTO de nuestras Organizaciones, siempre unidos a las fuerzas populares y políticas más sanas y progresistas; podremos romper esta vida esclavizante e inhumana que actualmente llevamos todos los que estamos en edad de trabajar y quienes se han ganado el derecho a una pensión de jubilación, cesantía o de otro tipo.

De igual forma, esta Conferencia debe servir para analizar los pasos que debemos dar en torno al fortalecimiento de FRENTE AMPLIO NACIONAL, sin excluir a nadie, especialmente en el Callao, donde este gobierno pretende entregar a las Corporaciones Privadas el manejo de nuestro Primer Puerto, hecho que afectará nuestra soberanía.

La mejor demostración de esta fuerza unitaria está en los propios capitalistas que siempre saben superar sus diferencias cuando se trata de defender sus intereses de clase.

En tal sentido el Secretariado Ejecutivo de la CGTP Regional Callao CONVOCA todas nuestras organizaciones afiliadas a trabajar por el éxito de esta jornada de trabajo que se ha encargado a la Comisión Organizadora de la Conferencia, llamando a todas las organizaciones de trabajadores a afiliarse y/o solidarizarse a nuestra lucha que no es otra que la de nuestro Pueblo Trabajador.

Callao, Octubre de 1999
El Comité Ejecutivo de la CGTP Regional Callao

TEMARIO

1. Informe Orgánico del Consejo Ejecutivo de la CGTP Regional Callao;
2. Informe sobre la situación Nacional e Internacional del Pueblo Trabajador;
3. Informe sobre la situación sindical y laboral en el Callao;
4. Propuesta de Reforma Estatutaria a entregarse para estudio de la Comisión respectiva;
5. Elección Complementaria del comité Ejecutivo 1999 - 2001.

REGLAMENTO

Artículo 1º. La Conferencia Extraordinaria se inicia la Convocatoria del Comité Ejecutivo de la CGTP Regional Callao y se regirá por el presente Reglamento proyectado por la Comisión Organizadora, luego de aprobado en el Primer Plenario de la Conferencia;

Artículo 2º. La Conferencia se iniciará indefectiblemente los días 11 y 12 de Diciembre de 1999 en la sede institucional.

Artículo 3º. La Conferencia estará integrada por:

- A. Los miembros acreditados ante la Asamblea Regional de Delegados, de conformidad con el Art. 18º del Estatuto, el mismo que incluye a los siguientes miembros, con derecho a voz y voto;
 - I) Los integrantes del Comité Ejecutivo que han estado activando desde el último Congreso a la fecha.
 - II) Los miembros de la Comisión Organizadora;
- B. Los Secretarios Generales y de Organización de las bases participantes.
- C. La Delegación que acredite la CGTP Nacional con derecho a voz y voto en las deliberaciones, salvo en las elecciones Complementarias;
- D. Los Dirigentes fraternales e invitados, participarán solo con derecho a voz.

Artículo 4º. Para tener derecho a participar en la Conferencia, los delegados de las bases participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Remitir a la Comisión Organizadora de la Conferencia, con un máximo de dos (2) días de anticipación a su realización:
 - I) Las Credenciales de sus representantes, debidamente firmadas por el Secretario General y el Secretario de Organización, e indicando los datos de sus documentos de identidad personal; la fecha y hora de realización de la Asamblea de afiliados que aprobó la participación en la Conferencia;
 - II) La nómina de su Junta Directiva en actual ejercicio; el número de sus afiliados y especificando el tipo de actividad que desarrollan;
- b) Abonar a la Secretaría de Economía de la Comisión Organizadora, la suma de S/. 10.00 (Diez nuevos soles) por CADA representante acreditado, para gastos de la Conferencia;

Artículo 5°. El plazo para regularizar la inscripción de los representantes a la Conferencia vence indefectiblemente el 10 de diciembre de 1999.

Artículo 6°. La Sesión Preparatoria será dirigida por el Presidente de la comisión Organizadora;

Artículo 7°. La Sesión Preparatoria discutirá y aprobará el Temario, el Reglamento de la conferencia y deberá elegir una Mesa Directiva por los siguientes miembros:

1. Un Presidente;
2. Un Vicepresidente;
3. Un coordinador General;
4. Un Secretario de Actas;
5. Un Relator
6. Un Secretario de Prensa y
7. Un Secretario de Disciplina.

Artículo 8°. Instalada la Mesa Directiva de la Conferencia, la Comisión Organizadora cesará en sus funciones;

Artículo 9°. La Conferencia determinará el número de Comisiones de Trabajo a constituir de acuerdo a las necesidades resultantes de la discusión de los puntos del Temario.

Artículo 10°. En cada una de las Comisiones de Trabajo deberán elegirse una Mesa Directiva integrada por:

1. Un Presidente;
2. Un Secretario y
3. Un Relator.

Artículo 11°. En las Plenarias se debatirán los dictámenes de las Comisiones de Trabajo y las mociones de orden que sean presentadas a la Mesa Directiva de la Conferencia;

Artículo 12° El quórum de las Plenarias será computado sobre la base de la mitad más uno de los miembros acreditados a la Conferencia.

Artículo 13°. Los participantes en la Conferencia tendrán derecho a dos (2) intervenciones por cada tema en discusión. En la primera intervención tendrá un máximo de 05 minutos y en la segunda 03 minutos. Los Presidentes de las Comisiones tendrán el tiempo prudencial necesario para fundamentar sus dictámenes, así como para hacer las aclaraciones y respuestas que se les solicite en los Plenarios.

Artículo 14°. En la Primera Plenaria, luego de la Sesión Preparatoria, se debatirá el Informe Central del Comité Ejecutivo de la CGTP Regional Callao;

Artículo 15°. En la última Sesión Plenaria se realizarán las Elecciones Complementarias de los cargos declarados vacantes en el Comité Ejecutivo de la CGTP Regional Callao, eligiéndose de entre los miembros de la Asamblea de Delegados previamente instalada con los Representantes que se hayan acreditado;

Artículo 16°. Las Resoluciones y conclusiones de la Conferencia serán publicadas y entregadas a todas las organizaciones bases, en un plazo de treinta días posteriores a la Conferencia, bajo responsabilidad;

Artículo 17°. Todo aquello no contemplado en el presente Reglamento, deberá ajustarse al Estatuto de la CGTP Regional Callao, en cuanto requiera aplicarse. De no ser éste el caso, la Mesa Directiva de la Conferencia o ésta misma, resolverán los casos imprevistos, correspondiendo al Presidente de la conferencia el voto dirimente.

LA COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENTE	JOSE HERNANDEZ BURGA	C.E. CGTP
VICE PRESIDENTE	OSCAR IPARRAGUIRRE	AJINOMOTO
COORDINADOR GENERAL	PEDRO GRILLO MIRANDA	AS. BANCARIA
PRENSA Y PROPAGAND	AUGUSTO HUASASQUICHE	C.E. CGTP
ECONOMIA	GLORIA PEREZ SAAVEDRA	CEP SIMON BOLIVAR
ACTAS	ROSA CERNA	LIOPAC
DISCIPLINA	VICTOR ABREGU	CONST. CIVIL
RELACIONES	HUMBERTO MANYARI	SIDUTSA



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R.D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Jr. Zepita 368 - 374 - Callao 1 - Perú Teléfono 658253

Callao, 13 de Octubre de 1999

Compañeros:

JUAN JOSE GORRITTI y CARLOS TORRES

Secretario General y de Organización de la
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-CGTP
LIMA.-

De nuestra mayor consideración:

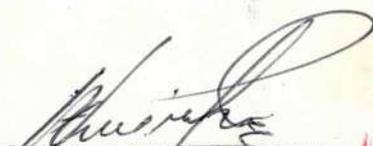
En nombre y representación de la CGTP-Regional del Callao, les transmitimos nuestros saludos clasistas, a la vez que comunicarles lo siguiente:

Con fechas 7 y 12 de octubre del pte., se realizaron sendas Asambleas de Delegados, para tratar en la primera Asamblea todo lo relacionado a la Jornada Nacional de Lucha para el día 14 de los corrientes, informe que le enviaremos posteriormente. En la segunda Asamblea realizada el 12 de los corrientes, se CONVOCO A LA PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL CALLAO, para los días 20 y 21 de Noviembre de 1999, nombrándose la Comisión Organizadora, de ocho miembros, cuatro del Comité Ejecutivo y cuatro de las bases.

Las bases nombradas fueron: Sindicato de Construcción Civil, Sindicato Unitario de Trabajadores de Salud, Sindicato de Trabajadores del C.E.P. Simón Bolívar y la Asociación Bancaria "Callao". El Comité Ejecutivo y las bases nombrarán a su representante a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento, les reiteramos los sentimientos de nuestra más alta estima personal e institucional.

Sindicalmente


ALFONSO QUISPE DAMIAN
Secretario General




JESUS RAMIREZ ALEJO
Secretario de Defensa

*Se encarga ~ Carlos Torres
+ Jue Jhon M.
J.*